05 de setiembre del 2013
DDSS-PSA-0472-13

Dirección Desarrollo de Servicios de Salud
Programa de Sistemas Alternativos
Medicina Mixta y de Empresa

Atención
Direcciones Regionales, Hospitales y Áreas de Salud

Con el propósito de agilizar la comunicación entre el Nivel Central y los Centros de Salud con respecto a las solicitudes de inscripción tanto de Medicina de Empresa como de Medicina Mixta, se informa que se ha dispuesto de un espacio en la página Web de la CCSS para la publicación de los médicos y empresas que se inscriben **nuevos por semana y que por tanto aparecen en la lista oficial**, de manera que Áreas de Salud y Hospitales puedan tener un acceso rápido y oportuno a la información y a las vez puedan comunicarla a quienes han solicitado la inscripción.

Lo anterior implica que el proceso actual de enviar un oficio a cada Área de Salud u Hospital con la comunicación del nuevo ingreso **no** se realizará más a partir de este momento, esto para el caso de las inscripciones autorizadas.

En el caso de las solicitudes que por algún motivo son rechazadas **sí** se enviará el oficio escaneado con las razones de la no autorización, con el objetivo de que el Centro de Salud lo comunique a la empresa o médico solicitante y de ser posible se subsane la situación.

Para accesar a la información debe:

1. Ingresar al sitio http://www.ccss.sa.cr/medicina.

2. En lado izquierdo visualizará un cuadro azul con la leyenda *"Nuevas Inscripciones",* debe dar click sobre el cuadro.

3. Se abrirá otra pantalla con los archivos tipo pdf por periodo. En este momento ya está disponible el archivo correspondiente a las inscripciones realizadas del 24 al 30 de agosto del 2013.

4. Los archivos con las inscripciones de Medicina de Empresa y Medicina Mixta autorizadas de cada semana se pondrán a disposición de los usuarios los días lunes.

5. En el caso de las autorizaciones rechazadas se enviará el oficio al Área de Salud u Hospital el día lunes también.

Se les recuerda además a todos los usuarios, tanto internos como externos a la Institución, que en el mismo enlace http://www.ccss.sa.cr/medicina, cuenta con la herramienta **"Consulta Médicos adscritos"** en la cual pueden realizar búsquedas por código del médico o nombre y que además está disponible el archivo en Excel **"Lista de médicos inscritos en medicina de empresa y medicina mixta"**. Aquí encontrarán todos los médicos inscritos en ambos Sistemas. Es importante aclarar que el médico y empresa puede iniciar a brindar servicios dentro de estas modalidades de atención hasta tanto sean visibles en este listado oficial publicado en el enlace, mismo momento en que se puede hacer la venta oficial de papelería por parte de las áreas de salud, por lo que no aplican autorizaciones temporales por parte del nivel local.

Todas las acciones realizadas por parte del Nivel Central tienen el propósito de mejorar los procesos insertos en el Programa de Sistemas Alternativos.

Cualquier consulta u observación la pueden realizar al correo psistalt@ccss.sa.cr o al teléfono 2539-1254.

Sin otro particular.

Atentamente,

DIRECCIÓN DESARROLLO SERVICIOS DE SALUD
PROGRAMA SISTEMAS ALTERNATIVOS

(Original firmado)
Dr. Mario Mora Ulloa